

# QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

## COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO  
CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; **PUNTO CUATRO** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; **PUNTOS SEIS, SIETE Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTOS OCHO Y ONCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTOS DOCE Y TRECE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO CATORCE** A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y **PUNTO QUINCE** EL OFICIO Y LA PRIMERA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SEGUNDA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE EXHORTAN A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y USO RACIONAL DEL AGUA, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES** PRESENTÓ Y SUSTENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, A QUE GARANTICE LA CONSERVACIÓN, DIGNIFICACIÓN, RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE “EL RIEGO”, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA PREVENIR EL DELITO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ESE LUGAR, EN ESPECIAL DEL BASAMENTO PIRAMIDAL CONOCIDO COMO EL CERRO DE ACOZAC UBICADO ENTRE LA DOS SUR Y LA NUEVE ORIENTE DE SAN PEDRO CHOLULA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** COMENTÓ EXHORTAR A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SOLICITARLES INFORMEN RESPECTO A LA SUPUESTA SOLICITUD DE DESAPARICIÓN DE PODERES EN PUEBLA, EN RAZÓN DE QUE LA DIPUTADA PREOPINANTE NO PRESENTÓ DOCUMENTO ALGUNO REFERENTE CON SU PETICIÓN, SÓLO SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LO EXPRESADO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27, SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 14, DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO